

No se genera esta información por parte de esta Secretaría de Seguridad Pública del Estado, ya que la dependencia que la genera es en este caso Oficialía Mayor del Estado, a través de la Dirección General de Adquisiciones, lo anterior de conformidad a lo estipulado en el artículo 41 fracción XIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, el cual dice lo siguiente: Realizar las adquisiciones de los bienes y contratar los servicios que requieran las dependencias de la Administración Pública Estatal, con apego a la normatividad aplicable; así como lo contemplado en el artículo 11 fracción III, del Reglamento Interior de Oficialía Mayor del Estado, el cual a la letra dice: Controlar y actualizar el Padrón de Proveedores y Prestadores de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado. (El hipervínculo que se encuentra en las celdas AP-8, y AQ-8, redirecciona al padrón general de todas las dependencias del Gobierno del Estado de SLP)